

FECHA :	17/01/12
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades (Inicial, Primaria, FP, Secundaria, Superior, Artística, CEF, Adultos, CEC, Especial)
EMITE :	Jefatura Distrital
DESTINO :	Directivos, Secretarios
OBJETO :	<i>Relevar dispositivos que fueron utilizados para el voto de personas ciegas o con visión reducida en elecciones nacionales de Octubre 2011</i>
LUGAR:	

Señor Director/a

En virtud de lo requerido por la Junta Nacional Electoral de la Provincia de Buenos Aires, se solicita a los directivos de las escuelas afectadas al acto eleccionario del día 23/10/11, informen *si han conservado en sus edificios los dispositivos que fueron utilizados para el voto de personas ciegas o con visión reducida* en dicho acto eleccionario.

En caso de que existan establecimientos que luego de los comicios hayan conservado en resguardo dichos dispositivos, deberán informar esta situación a esta Jefatura en la grilla que se adjunta con todos datos previstos en la misma.

En los casos en los que los dispositivos hayan sido devueltos finalizado el comicio, junto con el resto del material electoral, se solicita aclarar esta situación.

* ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Conserva dispositivo SI/NO

Atentamente

Jefatura Distrital La Matanza
Ramos Mejía 17/1/12
AIB